

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 806

Impreso el día 22 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 2 de junio de 2025

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Réplica** del monumento emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en la Islas Malvinas, construido por el Centro de Veteranos de Guerra de Exaltación de la Cruz, en la ciudad de Capilla del Señor, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Araujo y Montenegro.** (1.380-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Araujo y otro señor diputado, por el que se declara de interés la réplica del monumento emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en nuestras Islas Malvinas, construida por el Centro de Veteranos de Guerra de Exaltación de la Cruz, en la ciudad de Capilla del Señor, partido de Exaltación de Cruz, provincia de Buenos Aires. Esta es la única réplica en la Argentina continental que alberga 232 cruces, al igual que en Darwin, asegurando un homenaje fiel y representativo a los héroes caídos en la gesta de Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la réplica del monumento emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en nuestras islas Malvinas, construida por el Centro de Veteranos de Guerra de Exaltación de la Cruz, en la ciudad de Capilla del Señor, partido de Exaltación de Cruz, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2025.

Ricardo H. López Murphy. – *Julio Cobos.*
– *Agustina L. Propato.* – *Guillermo*

Montenegro. – *Mariano Campero.* – *Oscar Agost Carreño.* – *Damián Arabia.* – *Jorge N. Araujo Hernández.* – *María F. Araujo.* – *Lourdes M. Arrieta.* – *Beltrán Benedit.* – *Sergio E. Capozzi.* – *Carlos A. Fernández.* – *José Gliniski.* – *Ramiro Gutiérrez.* – *Rogelio Iparraguirre.* – *Aldo Leiva.* – *Germán P. Martínez.* – *Matías Molle.* – *Francisco Monti.* – *Jorge A. Romero.* – *Javier Sánchez Wrba.* – *Guillermo Snopek.* – *Eduardo Tonioli.* – *Carlos R. Zapata.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Araujo y otro señor diputado por el que se declara de interés la réplica del monumento emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en nuestras Islas Malvinas, construida por el Centro de Veteranos de Guerra de Exaltación de la Cruz, en la ciudad de Capilla del Señor, partido de Exaltación de Cruz, provincia de Buenos Aires. Esta es la única réplica en la Argentina continental que alberga 232 cruces, al igual que en Darwin, asegurando un homenaje fiel y representativo a los héroes caídos en la gesta de Malvinas. Luego de su estudio, resuelve dictamarlo favorablemente con modificaciones.

Ricardo H. López Murphy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la réplica del monumento emplazado en el Cementerio Argentino de Darwin, en nuestras islas Malvinas, construida por el Centro de Veteranos de Guerra de Exaltación de la Cruz, en la

ciudad de Capilla del Señor, partido de Exaltación de Cruz, provincia de Buenos Aires. Esta es la única réplica en Argentina continental que alberga 232 cruces, al igual que en Darwin, asegurando un homenaje

fiel y representativo a los héroes caídos en la gesta de Malvinas.

María F. Araujo. – Guillermo Montenegro.